



ASOCIACION GREMIAL DE TRABAJADORES DEL SUBTE Y EL PREMETRO

ACTA N° 5

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de febrero de 2015.-

Atento a los planteos realizados por el apoderado de la lista Naranja de extender el plazo de presentación de fiscales, que los candidatos puedan desarrollar la tarea de fiscales de listas el día del comicio, y que el sindicato tramite o se haga cargo del pago del día en cuestión a los fiscales de listas, esta junta RESUELVE:

Extender el plazo para la presentación o modificación de la nomina de fiscales de lista hasta 10 días hábiles anteriores al día de la elección, pudiendo cada apoderado ratificar o rectificar la nomina de fiscales parcial o totalmente hasta el día 05 de marzo a las 17 hs.

Habilitar a los candidatos a desempeñar la tarea de fiscal para su lista previa inclusión por parte del apoderado de lista en la nomina de fiscales antes del 5 de marzo del 2015.

Habilitar a los apoderados de listas a desempeñar la tarea de Fiscal general. A las listas que presentaron un solo apoderado tendrán la posibilidad de agregar un apoderado más ante esta junta, mediante nota del apoderado actual y consentimiento del segundo apoderado a incluirse. De esta manera todas las listas podrá contar con 18 fiscales de mesa, (3 por circunscripción) más 2 fiscales generales y apoderados de listas.

Con respecto al pago a los fiscales del día de la elección deberán dirigirse a la comisión directiva del sindicato ya que no es potestad de esta junta electoral resolver tal planteo.

JUNTA ELECTORAL ASOCIACION GREMIAL DE TRABAJADORES DEL SUBTE Y PREMETRO

JUNTA ELECTORAL AGTSyP
Lunes a Viernes de 13 a 17 hs.
Carlos Calvo 2363 – PB (CP 1230) Ciudad Autónoma De Buenos Aires
Tel: +54 11 43083314
Email: juntaelectoral2015@gmail.com